



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

114

Cambio titularidad concesión funeraria nicho núm. 33, sepultura 17 (ampliación de 1961)

Exp. núm. 1197-2021

Habiéndose solicitado por Lloret Ortega Inversiones, SA (registro de entrada núm. 4345 de 12.11.2021), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 33, sepultura 17 (ampliación de 1961), del cementerio municipal, a favor de FMP, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, 5 de enero de 2022

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

